

# La gestión de los documentos públicos y el temor a la filtración de la información

¿Documentos públicos o privados?,  
¿correos electrónicos personales  
o de las administraciones?

ESTHER CRUCES BLANCO

*La prensa ha puesto de manifiesto el uso que Hillary Clinton hizo, cuando fue Secretaria de Estado, de una cuenta personal de correo electrónico pero empleada para asuntos públicos. La noticia sobre estos correos ha saltado de nuevo a los medios de comunicación una vez que Clinton inicia su carrera para la presidencia de Estados Unidos. Este debate no es exclusivo ni para la actuación de esta ex Secretaria de Estado ni único para dicho país, la controversia sobre la producción y uso de documentos por autoridades y funcionarios públicos y el carácter de esa información está servida*



Con frecuencia observamos cómo numerosos cargos políticos esgrimen –casi son ya un apéndice de la mano– sus teléfonos llamados inteligentes desde donde no solo mantienen conversaciones telefónicas, sino que también envían correos electrónicos, adjuntan documentos y mantienen redes sociales en las que informan sobre su acontecer diario donde lo público y lo privado se amalgama; todo ello desde un servidor público y con un teléfono que usan en función del cargo público que ejercen. Por lo tanto, se debería entender que todo ello es información y documentación pública que ha de formar parte de la gestión de los documentos de titularidad pública. Pero el problema –que lo es porque esa información no está siendo sometida a las normas sobre gestión documental– puede verse agravada cuando esta actividad ha sido detraída de la estructura prevista para ello.

El asunto de los correos electrónicos de Hillary Clinton ha

puesto de manifiesto que muchos políticos y cargos electos usan cuentas de correo electrónico no oficiales ni de la administración pública para la tramitación de asuntos públicos. Al parecer la práctica del uso de cuentas personales no es algo infrecuente entre los políticos.

El tema de los correos de H. Clinton permite reflexionar sobre qué se ha de entender por documentación privada y pública, o sobre cómo el celo por preservar la información pública puede desviar el conocimiento de la misma, y, por ello, detraerla de la transparencia requerida; pero también considerar, sobre todo, que el uso de sistemas y servidores privados para la gestión de lo público supone a corto y largo plazo la desaparición de la información de los documentos, pues estos son apartados de los sistemas de transferencias a los archivos públicos.

En una carta de 3 de marzo de 2015, un día después de que el New York Times publicara que Clinton usaba una cuenta de correo privada para los

asuntos oficiales, la Agencia Federal de Documentos requirió al Departamento de Estado que informara sobre la gestión de los correos desde que esta fuera Secretaria de Estado hasta el día de hoy. La respuesta fue directa y simple: Clinton remitió unas 50.000 páginas de lo que estimaba que era una relación de los correos de trabajo, lo que suponía la mitad de los correos emitidos mientras fue Secretaria de Estado pues el resto los consideraba correos personales y habían sido eliminados. Para adoptar estas decisiones la Secretaria de Estado delegó en sus empleados quienes fijaron los criterios de lo que era documento público.

Todas las noticias aparecidas en los medios de comunicación sobre los correos de Clinton hacen referencia al papel que han de jugar los archivos y, en concreto, sobre la actuación del National Archives and Records Administration (NARA), pues a pesar de diversas normas elaboradas sobre el uso de los correos personales,





el uso y la inclusión de los mismos en el sistema de gestión de toda la información pública no ha salido muy bien parado en relación con este asunto. No obstante el NARA ha requerido al Departamento de Estado explicaciones sobre cómo eran gestionados los correos electrónicos y sobre cómo pueden ser recuperados y custodiados aquellos documentos federales que podrían haberse perdido debido a la comunicación de los mismos mediante un servidor privado. El Archivo Nacional amplía su preocupación sobre cuántos sistemas no oficiales podrían existir fuera de los sistemas oficiales de gestión de documentos, pues este sistema paralelo conlleva la enajenación de los documentos públicos. No cabe duda de que el sistema previsto ha fallado puesto que las normas federales de gestión de documentos exigen que los correos electrónicos de los trabajadores públicos estén sujetos a un sistema de gestión de documentos.

La controversia sobre la información pública y la privada existe, pero también la justifi-

cación del uso de sistemas de información y comunicación privados para la gestión de asuntos públicos, lo cual, además, sirve para hacer patente un inadecuado sistema de gestión y de seguridad de la información y de la documentación pública. El caso de los correos electrónicos de H. Clinton son una verdadera paradoja: la Secretaría de Estado responsable, entre otros asuntos, de temas relacionados con la seguridad nacional y sus relaciones exteriores, desconfiaba de su propio sistema de protección y custodia de sus documentos, por lo que tenía que emplear un servidor personal que no pudiera caer en las redes de la piratería informática y de la consiguiente difusión, no deseada, de documentos y datos. Por lo tanto, surge el debate sobre si la información que controla el Gobierno federal es segura o no, pues quien es responsable de la misma la guarda fuera del sistema oficial.

Tal vez esta situación un tanto absurda derive de lo que se ha aprendido durante estos últimos años: mientras el Go-

bierno de Estados Unidos se dedicaba a la clasificación y protección de datos que algunos medios, como The New York Times, calificaban de "absurdos", en la práctica era realmente ineficaz en guardar sus secretos. El caso "Wikileaks" y el asunto de Snowden han demostrado que los miembros del Ejército con baja graduación estaban autorizados para acceder y distribuir comunicaciones diplomáticas que eran reservadas y cómo un contratado del Gobierno con escaso nivel puede robar enormes cantidades de datos y desaparecer con ellos. Pero, probablemente, como considera la opinión pública, estas historias espectaculares no son nada en comparación con la gran cantidad de información que es robada diariamente.

A la vez que H. Clinton justificaba su decisión de eliminar su correo electrónico, el Departamento de Estado sigilosamente clausuraba sus servidores en un intento de "limpiarlos", de una vez por todas, de los virus rusos que los habían contaminado durante meses,

lo que algunas fuentes informantes de la ABC News indicaban que estaba en relación con una de las más serias fisuras de seguridad en la historia del Departamento. Y no solamente en el Departamento de Estado, la Casa Blanca ha afirmado que es objeto de ciberataques con frecuencia, alguno de los cuales ha sido suficientemente grave para ralentizar los servidores. Igualmente grandes empresas como Sony y JP Morgan, fuertemente protegidas, son, sin embargo, víctimas de atentados de piratas informáticos.

A esta polémica se sumaron los archiveros que han expuesto su parecer. La Sociedad de Archiveros Americanos (SAA) consideró que debía participar en este debate y ha sido tajante en manifestar que actúa porque los archiveros son los profesionales que tienen la responsabilidad de identificar los testimonios fundamentales de nuestra sociedad y han de garantizar su uso para todos aquellos que necesiten información. La SAA considera que la práctica de usar correos personales y cuentas no oficiales para la tramitación de asuntos

públicos impide alcanzar el nivel de transparencia que se considera necesario en relación con los asuntos oficiales.

Con todo ello, con la salvaguarda de datos, con la eliminación de otros, con la sustracción de documentos e información pública del sistema de gestión de archivos públicos, lo que se está produciendo hoy, y tendrá sus efectos en muy poco tiempo, es la pérdida de una generación de documentos históricos; la Historia se está esfumando, nunca se tendrá conocimientos sobre las más importantes decisiones, sobre asuntos relevantes y sobre las causas de los mismos.

No obstante, la polémica está servida. Estamos acostumbrados a pensar que los correos electrónicos son algo privado pero cada vez es más fácil robarlos y este acontecer irá en aumento. Y esto ocurre en relación con todo tipo de personas, no solo con quienes trabajan para los Gobiernos.

¿Qué hacer?, la respuesta, cada vez más general tanto para el ámbito público como para el privado, es, según manifestaba el Washington Post (20

de marzo de 2015), ¡no usar los correos electrónicos!, o al menos no usar el correo electrónico para algo que no se escribiría en una tarjeta postal y, desde luego, no emplear estos correos para algo que no se quiera ver publicado en la prensa.

No obstante si bien este debate, así como el papel que han de jugar los archivos y los archiveros y sus asociaciones, en relación con la divulgación indebida de información confidencial o sobre la selección de datos, genera incertidumbre y preocupación, más estremecedor es la ausencia del mismo. La tardanza para abordar estos temas, la inexorable pérdida de información generada por quienes son los responsables de la actividad política, la ausencia de los archivos y de los archiveros en esta controversia debería espabilar los ánimos y generar actuaciones. Tal vez en este terruño patrio algunos ni siquiera se planteen que sus conversaciones, correos electrónicos, tuits e información aportada en Facebook, ejerciendo una actividad política y administrativa, son información y documentación pública de los españoles. ■

